

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MAZARAMBROZ

En la Secretaria de este Ayuntamiento, y de conformidad con la legislación en vigor se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, la modificación de crédito, consistente en suplemento de crédito, del presupuesto de esta Entidad para el ejercicio del 2010, aprobado inicialmente por esta Corporación en sesión plenaria de celebrada el 23 de diciembre del 2010.

Los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra el mismo durante quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, se entenderá aprobado definitivamente, por lo que en previsión de lo cual, se publica como anexo el contenido de la misma.

#### ANEXO

Partida	Denominación	Euros
031	De préstamos y otras operaciones .....	285,00
121	Reparaciones, mantenimiento y conservación ....	6.000,00
122	Material, suministros y otros .....	25.000,00
222	Material, suministros y otros .....	7.100,00
214	Otro personal .....	27.000,00
216	Cuotas, prestaciones y gastos sociales .....	42.000,00
316	Cuotas, prestaciones y gastos sociales .....	2.300,00
322	Material, suministros y otros .....	17.000,00
160	Inversión nueva infraestructura .....	12.600,00
163	Inversión de reposición .....	960,00

Recursos Hábiles Utilizados: Remanente Líquido de Tesorería 2009: 140.245,00 euros.  
Mazarambroz 2 de mayo de 2011.- El Alcalde, Blas Felipe Fernández Sánchez.

N.º I.-4624